

Profeco comparte llamado de Geely Auto México Corporation para más de 6 mil vehículos

Posted on 24 de septiembre de 2026 by Diario Humano



Se trata de autos modelo Emgrand SS11-A1, años 2024, 2025 y 2026 que tienen un desperfecto en el depósito de combustible

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - Con el objetivo de garantizar uno de los derechos básicos de las personas consumidoras, a la seguridad y la calidad, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) comparte el llamado a revisión de Geely Auto México Corporation para 6 mil 039 vehículos por posible ventilación insuficiente del tapón del depósito de combustible.

La alerta es para unidades modelo Emgrand SS11-A1, años 2024 a 2026, en las que el fallo podría provocar la formación de vacío (presión negativa) en el depósito del combustible y en los conductos del sistema de combustible tras un uso prolongado del auto.

En casos extremos, la diferencia de presión podría deformar el tanque de combustible y generar contacto con el émbolo de la bomba de combustible, lo que representa un riesgo potencial de fuga de combustible.

Por ello, mediante sus distribuidores autorizados y de manera gratuita para las y los propietarios, la automotriz reemplazará el tapón de llenado de combustible y el tubo de ventilación y canister.



En caso de deformación o fuga, además se cambiarán el ensamble del tanque de combustible, la bomba de combustible con sensor, el sello de la bomba de combustible y el clip.

Geely Auto México Corporation dispuso del correo electrónico contigo@geelymexico.com, el número telefónico 800 871 5555 y el WhatsApp 55 1862 4888 como medios de contacto.

Las y los interesados podrán verificar si su vehículo participa en la campaña mediante el link: <http://www.geelymexico.com/campanas-de-servicio>.

La Profeco verificará el cumplimiento de esta campaña, que fue puesta en marcha el pasado 3 de julio, con vigencia indefinida. Asimismo, recuerda sus canales de comunicación institucionales: Teléfono del Consumidor 55 5568 8722 y 800 468 8722; redes sociales X: @AtencionProfeco y @Profeco, y Facebook: ProfecoOficial; así como los correos electrónicos denunciasprofeco@profeco.gob.mx, denunciapublicitaria@profeco.gob.mx y asesoria@profeco.gob.mx.